

RESOLUCIÓN de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se efectúa el nombramiento del tribunal encargado de evaluar las pruebas para el ingreso como personal funcionario por el procedimiento excepcional de estabilización, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2019, de 2020, de 2021 y de 2022.

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Rectora Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, se ordenó la publicación de las bases generales, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2019, de 2020, de 2021 y de 2022, para el acceso de personal funcionario y laboral de administración y servicios, así como de promoción interna del personal funcionario.

El 30 de noviembre de 2022 se publicaron las bases específicas que han regir el procedimiento excepcional de estabilización para el ingreso a los grupos: A, B, C y D del personal de administración y servicios de la UPV/EHU.

Conforme a lo previsto en la Base general séptima, por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU se nombrará a las personas que formarán los Tribunales que hayan de calificar las pruebas selectivas.

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las competencias delegadas en materia de personal mediante Resolución de la Rectora de 28 de enero de 2021 (BOPV de 12 de febrero),

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el nombramiento de los miembros del Tribunal calificador del proceso excepcional de estabilización para los grupos: A, B, C y D del personal de administración y servicios de la UPV/EHU

	Titular	Suplente
Presidenta/e	Ana Belén San Martín Azofra	M ^a Carmen Aguirre Irisarri
Vocal	Aurora Morales Irazabal María Belén Anabitarte Gorrochategui Ramón Arraña Rendal	Marian Piñeiro Fernández María Arias López de la Calle Idoia Hernández Pintor
Secretaria/o	Arantza Ibabe Lujambio	Carlos Caballero Martín

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la página de cada convocatoria específica, a las que se accede desde en la página web de la UPV/EHU habilitada al efecto (<https://www.ehu.eus/es/web/azp/ope-funcionariado-excepcional>), así como en los tablones de anuncios de la UPV/EHU.

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 28 de enero de 2021 (BOPV de 12 de febrero de 2021)

MIREN LOREA BILBAO ARTECHE
GERENTE DE LA UPV/EHU